

Copia Certificada

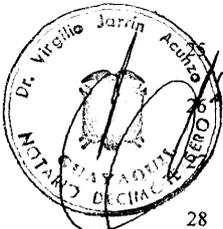
1

1 **ESCRITURA No 00156** CAMBIO DE DENOMINA-
2 CIÓN Y REFORMA DEL
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑÍA DENOMINADA
5 PRONIDO S.A..- CUAN-
6 TÍA: INDETERMINADA.- En
7 la ciudad de Guayaquil,
8 República del Ecuador, a
9 los **veintinueve** días del
10 mes de **Enero** del año
11 **dos mil ocho**, ante mí, doctor **VIRGILIO**
12 **JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario Público
13 Decimotercero del Cantón Guayaquil,
14 comparece el señor **JOSE ENRIQUE RIBAS**
15 **DOMENECH**, de estado civil casado,
16 ejecutivo, a nombre y en representación
17 de la compañía **PRONIDO S.A.**, en su
18 calidad de Gerente General, de la misma
19 y de acuerdo a lo resuelto por la junta
20 general extraordinaria de accionistas
21 de la compañía, reunida el día vein-
22 tiocho de enero de dos mil ocho,
23 conforme lo acredita con la copia del
24 acta que se incorpora como documento
25 habilitante; el compareciente es de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
27 con domicilio y residencia en esta ciudad
28 de Guayaquil, con la capacidad civil y

Mis Escrit. Camb.-Denom.

P-4023

YR



1 necesaria para celebrar toda clase de
2 actos o contratos, y a quien de conocerlo
3 personalmente doy fe; bien instruido
4 sobre el objeto y resultados de esta
5 Escritura Pública de CAMBIO DE DENO-
6 MINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
7 DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PRONIDO S.A.
8 a la que procede como ya queda indicado,
9 con amplia y entera libertad, para su
10 otorgamiento el compareciente me presenta
11 la minuta que es del tenor siguiente:
12 "**SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE
13 DOCUMENTOS A SU CARGO SIRVASE INCOR-
14 PORAR UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE
15 CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
16 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
17 COMPAÑÍA DENOMINADA PRONIDO S.A. DE
18 ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS
19 SIGUIENTES CLAUSULAS: **CLAUSULA PRIMERA. -**
20 **PARTE INTERVENTORA:** Interviene en la
21 celebración de la presente escritura
22 pública, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS
23 DOMENECH, por los derechos que repre-
24 senta de la compañía PRONIDO S.A. en su
25 calidad de GERENTE GENERAL de la misma
26 y de acuerdo a lo resuelto por la junta
27 general extraordinaria de accionistas
28 de la compañía, reunida el día



1 veintiocho de enero de dos mil ocho.

2 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Constituyen

3 antecedentes para la celebración de la

4 presente escritura pública los siguientes:

5 **DOS.UNO.-** La compañía PRONIDO S.A. se

6 constituyó con un capital suscrito de

7 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

8 UNIDOS DE AMERICA mediante escritura

9 pública celebrada el día veintiséis de

10 junio de dos mil siete ante el Notario

11 Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil,

12 doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano,

13 la cual fue inscrita en el Registro

14 Mercantil del cantón Guayaquil el día

15 nueve de julio de dos mil siete;

16 **DOS.DOS.-** La junta general extraordinaria de

17 accionistas de la compañía PRONIDO

18 S.A., reunida el día veintiocho de

19 enero de dos mil ocho, resolvió, entre

20 otras cosas, lo siguiente: **DOS.DOS.UNO**

21 Cambiar la denominación de la compañía

22 y reformar su estatuto social. **CLAUSULA**

23 **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE ACTO**

24 **JURÍDICO:** Con los antecedentes expuestos en

25 la cláusula segunda de la presente

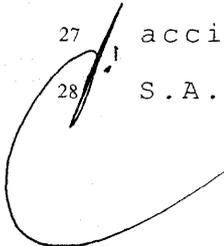
26 escritura pública y por virtud de la

27 misma, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS

28 DOMENECH, por los derechos que

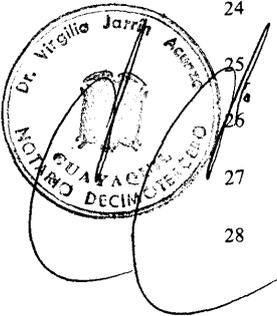


1 representa de la compañía PRONIDO
2 S.A. en su calidad de GERENTE
3 GENERAL de la misma y conforme a lo
4 resuelto por la junta general
5 extraordinaria de accionistas de la
6 compañía, reunida el día veintiocho
7 de enero de dos mil ocho, tiene a
8 bien declarar BAJO JURAMENTO lo
9 siguiente: **PRIMERO.-** Que se ha
10 cambiado la denominación de la
11 compañía PRONIDO S.A. por la de
12 VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA; **SE-**
13 **GUNDO.-** Que se ha reformado el
14 artículo primero del estatuto
15 social de la compañía cuyo texto
16 definitivo es el siguiente: "ARTICULO
17 PRIMERO.- La compañía celebrará y
18 ejecutará la totalidad de sus
19 actividades económicas y mercantiles
20 bajo la denominación VILLAGE PLAZA
21 S.A. VIPLASA". **TERCERO.-** Que todo
22 lo descrito en los dos números
23 anteriores de esta cláusula tercera
24 consta debidamente sustentado en la
25 copia certificada del acta de la
26 junta general extraordinaria de
27 accionistas de la compañía PRONIDO
28 S.A., reunida el día veintiocho de

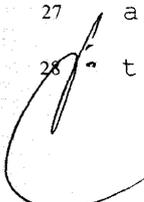




1 enero de dos mil ocho; y, **CUARTO.-**
2 Que la compañía PRONIDO S.A.,
3 actualmente, no mantiene contrato
4 de obra pública alguno con el estado
5 ecuatoriano; **CLAUSULA CUARTA.- DOCUMEN-**
6 **TOS:** Se agregan a la presente
7 escritura pública los siguientes
8 documentos para que pasen a formar
9 parte integrante de la misma:
10 **CUATRO.UNO.-** Copia notariada del
11 nombramiento de GERENTE GENERAL
12 otorgado por la compañía PRONIDO
13 S.A. a favor del señor JOSE ENRIQUE
14 RIBAS DOMENECH, el cual se encuen-
15 tra vigente y debidamente inscrito
16 en el Registro Mercantil del cantón
17 Guayaquil así como del Registro
18 Único de Contribuyentes de la
19 compañía; **CUATRO.DOS.-** Certificado
20 original expedido por la Superin-
21 tendencia de Compañías por el cual
22 se reserva la denominación VILLAGE
23 PLAZA S.A. VIPLASA, con el fin de
24 sustituir la denominación actual de
25 la compañía que es PRONIDO S.A. y,
26 **CUATRO.TRES.-** Copia certificada del
27 acta de la junta general extra-
28 ordinaria de accionistas de la



1 compañía PRONIDO S.A., reunida el
2 día veintiocho de enero de dos mil
3 ocho. **CLAUSULA QUINTA.- AUTORIZA-**
4 **CION:** Queda autorizado el señor
5 abogado Vincent Durin Cornet, para
6 patrocinar y gestionar la apro-
7 bación e inscripción de la presente
8 escritura pública ante todas las
9 autoridades públicas ecuatorianas
10 competentes. Agregue usted, señor
11 Notario, las demás formalidades de
12 estilo para el perfeccionamiento y
13 plena validez del presente acto
14 jurídico. (firmado) Abogado VINCENT
15 DURIN CORNET. MATRICULA ONCE MIL
16 CUARENTA.- GUAYAS".- **(HASTA AQUÍ LA**
17 **MINUTA).**- Queda agregado a mi
18 Registro formando parte integrante
19 de la presente todos los documentos
20 pertinente para solemnidad del pre-
21 sente instrumento público. El otor-
22 gante me presentó sus respectivos
23 documentos de identificación per-
24 sonal.- Leída que le fue la
25 presente escritura, de principio a
26 fin y en alta voz por mí el Notario
27 al interviniente, éste la aprobó en
28 todas y cada una de sus partes, se



PRONIDO S.A.

Guayaquil, Agosto 17 de 2007

Señor don
JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRONIDO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

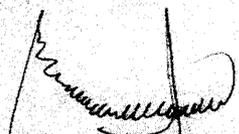
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

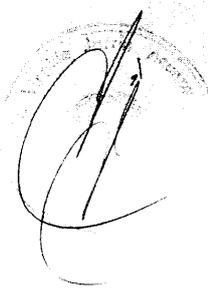
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 26 de junio de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de julio de 2007.

Muy atentamente,


AB. VINCENT BURIN CORNET
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PRONIDO S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. GUAYAQUIL, AGOSTO 17 DE 2007

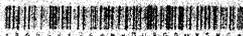
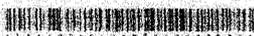

JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH
GERENTE GENERAL
C. C. #0904596442



NUMERO DE REPERTORIO: 41.921
FECHA DE REPERTORIO: 24/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
PRONIDO S.A., a favor de **JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH**, a
foja **97.074**, Registro Mercantil número **17.347**.

ORDEN: 41921



REVISADO POR

M



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2388, de
Marzo de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 10 de abril de 1976, SOY FE: Que la fotocopia precedente
que me exhibe *una* tomas, es exacta al
noventa y cinco por ciento (95%) del original que también se me exhibió. Cuantia
Guayaquil, Guayaquil, **29 ENE., 2008**



[Handwritten signature]
D^{ca} *[Handwritten name]*
Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992519207001

RAZON SOCIAL: PRONIDO S.A.

HOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RIBAS DOMENECH JOSE ENRIQUE

CONTADOR: NIÑO BINTRON JESSICA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/01/2007 FEC. CONSTITUCION: 09/01/2007

FEC. INSCRIPCION: 30/07/2007 FEC. ACTUALIZACION: 11/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Carr: AV. 25 DE JULIO Número: S/N
Intersección: JOSE DE LA CUADRA Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Oficina: 1 Referencia
Ubicación: FRENTE A ALMACENES PYCCA Teléfono Trabajo: 042085900

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS
CERRADOS

JURISDICCION: REGIONAL LIT. GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

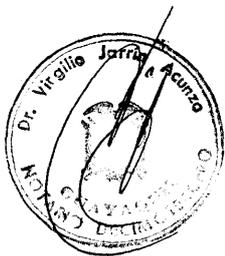
Usuario: SRHC120307 Lugar de emisión:

CUATROCIELOS FRANCISCO DE
ORELLANA Y DOMINGO CORNEJO (RTO)

Fecha y hora: 11/01/2008 11:31:32



Entidad Comercial Sara Rocío
PRONIDO S.A. R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
SECTORIAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0962519207001

RAZON SOCIAL: PRONIDO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FISC. INICIO ACT.: 04/07/2007

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Casa: AV. 25 DE JULIO Número: 514
Intercambio: JOSE DE LA CUADRA Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Oficina: 1 Teléfono:
Teléfono: 042085000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: SRIP070007

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL FRANCISCO DE
ORIELANA Y JUSTINO CORNEJO
1912

Fecha y hora: 11/01/2008 11:01:52

Atento a: Pronido S.A.
C.A.
Servicio de Rentas Internas
LITERAL SUR

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2366, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978. DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de seis folios, es exacta al
documento original que también se me exhibe. Cuanto
indico en cada uno de los folios. Guayaquil, **29 ENE, 2008**



Dr. Vicente Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7174203
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: DURIN CORNET VINCENT ALAIN
FECHA DE RESERVACIÓN: 25/01/2008 12:55:09

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 24/02/2008

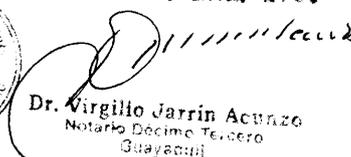
A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

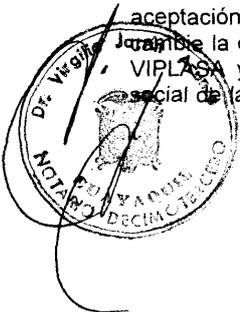
SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que tambien se me exhibió. Cuestión determinada.- Guayaquil. 29 ENE. 2008


Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PRONIDO S.A En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 28 días del mes de enero de 2008, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el undécimo piso alto del Edificio Centrum, situado en la intersección de la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- La señora LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA DE WRIGHT como representante legal de la compañía denominada INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, quien es propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía PRONIDO S.A.; 2.- El señor KLEBER PALMA ROSADO como representante convencional de la compañía denominada HOWELL ENTERPRISES CORP, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía PRONIDO S.A.; y, 3.- El señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMÉNECH quien ostenta el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PRONIDO S.A. En virtud de que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PRONIDO S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas el señor KLEBER PALMA ROSADO por no encontrarse presente el Presidente de la misma; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMÉNECH en virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PRONIDO S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el cambio de la denominación de la compañía y la reforma al estatuto social de la misma; y, 2. Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General y Presidente de la compañía.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PRONIDO S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. El Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que respecto del punto número 1. del orden del día, esto es, "**conocer y resolver sobre el cambio de la denominación de la compañía y la reforma al estatuto social de la misma**", actualmente la compañía está incursionando en actividades ligadas a la actividad comercial, por lo cual sería conveniente que se cambie la denominación de la misma por una que tenga una mejor aceptación e impulso de mercadeo, consecuentemente, mociona a la junta que se cambie la denominación de la compañía PRONIDO S.A. por la de VILLAGE PLAZA S.A. VIPLAZA y que por virtud de dicho cambio se reforme el artículo primero del estatuto social de la compañía cuyo texto definitivo sería el siguiente: "**ARTICULO PRIMERO.- La**



compañía celebrará y ejecutará la totalidad de sus actividades económicas y mercantiles bajo la denominación VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA". Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PRONIDO S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aceptar la moción presentada y, por lo tanto, cambiar la denominación de la compañía y reformar su estatuto social. Vuelve a tomar la palabra el secretario de la junta y expone a los presentes que respecto del punto número 2. del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la designación del Gerente General y Presidente de la compañía"**, considera necesario que una vez que se perfeccione el cambio de denominación de la compañía se expidan y actualicen los nuevos nombramientos de los representantes legales de la misma en los cuales conste la nueva denominación, por lo tanto, mociona a la junta que, nuevamente, para el cargo de Gerente General de la compañía se designe al señor José Enrique Ribas Domenech y para el cargo de Presidente de la compañía al señor Ronald Wright Duran Ballen, ambos para un lapso de cinco años. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PRONIDO S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aceptar la moción presentada. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas de la mañana del mismo día. F) SR. KLEBER PALMA ROSADO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS F) p. INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A. SRA. LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA DE WRIGHT GERENTE GENERAL ACCIONISTA F) p. HOWELL ENTERPRISES CORP SR. KLEBER PALMA ROSADO APODERADO ESPECIAL ACCIONISTA F) SR. JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. **CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRONIDO S.A., REUNIDA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2008, LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL, 28 DE ENERO DE 2008**


JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



1 afirmo, ratifico y firma, en unidad
2 de acto y conmigo el Notario de
3 todo lo cual **DOY FE.** -



4
5 *[Handwritten signature]*
6

7 **p) PRONIDO S.A.**

8 **f) SR. JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH**

9 **GERENTE GENERAL**

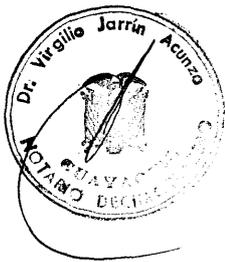
10 C.C. # 090459644-2

11 C.V. # 298-0052

12 RUC. # 0992519207001

[Large handwritten signature]

Se otorgo ante mi, y en fe de ello confiero este SEXTO TESTIMONIO,
que firmo y sello en ocho fojas utiles en la ciudad de Guayaquil a los seis
dias del mes de Febrero del año dos mil ocho.-



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil





Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PRONIDO S.A.**, DE FECHA **VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO **08-G-IJ-0000700**, APROBADA POR EL ABOGADO **VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA **OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO**, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PRONIDO S.A.**, CELEBRADA EL **VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO** ANTE EL DOCTOR VIRGILIO JARRIN ACUNZO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DECIMOTERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS ONCE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.**



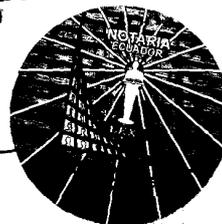
REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero literal a), de la Resolución No. 08-G-IJ-0000700 de fecha 8 de Febrero del 2008, emitida por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 29 de Enero del 2008.- Guayaquil, 11 de Marzo del 2008.



Virgilio Jarrín Acosta
Dr. Virgilio Jarrín Acosta
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 12.391
FECHA DE REPERTORIO: 12/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha doce de Marzo del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0000700, dictada por el **Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Victor Anchundia Places,** el 8 de **Febrero del 2008,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **PRONIDO S.A. por la de VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA** y Reforma de Estatutos, de fojas 28.817 a 28.835, Registro Mercantil número 5.020.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12391



S

REVISADO POR: *ALF*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA